

al contrario, aquel que lo tiene, todo lo posee (1).» Doctrina fundamental que se halla basada en aquellas sublimes palabras de San Pablo: «*Aun cuando yo hablase todas las lenguas de los hombres y de los ángeles... aun cuando tuviese el don de profecía, y penetrase todos los misterios, y poseyese todas las ciencias... y aun cuando distribuyese toda mi hacienda á los pobres y entregase mi cuerpo á las llamas, si no tuviere caridad, de nada me serviría todo esto.*» (Nihil mihi prodest. I Corint., XIII, 1-3.) «*Jesucristo—añade el mismo Apóstol—murió por todos (los hombres), á fin de que los que viven no vivan ya para sí mismos, sino para Aquél que murió y resucitó por ellos*» (2).

La caridad, pues, es *ante todo*; pero añade la Epístola que ha de ser *mutua y continua*; esto es, perseverante, porque la caridad es deuda que siempre hay que pagar y que jamás se extingue. Y claro es que siendo perseverante, no ha de tener interrupción por nada del mundo; ni por la ingratitud de nuestros prójimos, ni porque ellos nos desprecien ó nos injurien, ni porque nos perjudiquen en la fama ó en la hacienda... es preciso que la caridad no se rompa nunca, pues eso y nada menos significa San Pedro en nuestra Epístola, diciendo: «*La caridad ha de ser mutua y continua.*»—«*Mutuum in vobismetipsis charitatem continuam habentes.*»

Y la razón de todo esto nos la da el mismo Príncipe de los Apóstoles, añadiendo á continuación: «*Porque la caridad cubre la muchedumbre de los pecados.*» Lo cual es como si dijera: «*Porque con la práctica de esta virtud en la forma dicha, quedarán perdonados todos vuestros pecados, y además con la caridad sabréis disimular y perdonar las culpas que contra vosotros cometan los demás.*»—*Charitas operit multitudinem peccatorum.*

Tal es la sublime lección que la Iglesia nuestra Madre nos propone en la Epístola de este día, y por ella vemos con evidencia que nos es de absoluta necesidad *ser prudentes* en todos los actos de nuestra vida, y *ser vigilantes* en todas las ocasiones, y muy especialmente en el trato social, tan lleno de peligros en nuestros días, y ante todo, que hemos de *ser caritativos* con todos los hombres, aunque ellos no lo merezcan, pues Dios Nuestro Señor, por cuyo amor lo hacemos, siempre lo merece y nos tiene prometido que

(1) Tanta est caritas, qua si desit, frustra habentur caetera; si adsit, habentur omnia. (S. August., Sentent. CCCXXVI.)

(2) Pro omnibus est Christus, ut, et qui vivunt, jam non sibi vivant, sed ei, qui pro ipsis mortuus est, et resurrexit. (II Corint., V 15.)

todo cuanto hagamos en su nombre será cumplidamente galardonado, no sólo en la tierra, sino además en las mansiones eternas de los cielos. Amén.

HOMILÍA 2.^a

Para el Domingo VI después de Pascua.

El siervo bueno del Evangelio.

HERMANOS míos amadísimos: «*Cristo nuestro Señor se halla preparado para juzgar á los vivos y á los muertos, y el fin de todas las cosas se ha acercado.*» (Petr., IV, 5-7.) Tal es, en substancia, la verdad fundamental que el glorioso San Pedro puso como fundamento de la Epístola de este día, y á continuación añadió lo que sigue:

«*Por tanto, sed prudentes y velad en oraciones; pero ante todo habéis de tener los unos con los otros una caridad mutua y continua, porque la caridad cubre la multitud de los pecados... Cada cual sirva á los demás, según la gracia que ha recibido, como buenos dispensadores de las diferentes gracias de Dios. Si alguno habla, que sean sus palabras como si Dios hablara por su boca. Si alguno desempeña algún ministerio, que sea conforme á la virtud que Dios da; para que en todas las cosas sea Dios glorificado por Jesucristo, á quien pertenece la gloria y el Imperio por los siglos de los siglos. Amén.*» (I Petr., IV., 7 al 11.)

No intento, carísimos hermanos, tratar hoy de la prudencia, ni de la vigilancia, ni de la caridad propia de los cristianos, porque de esto ya os he hablado otras veces, sino únicamente de la fidelidad á Dios en las gracias que se ha dignado comunicarnos para bien nuestro y de nuestros semejantes. Al efecto, habré de mostraros dos cosas:

- 1.^a La necesidad de ser fieles á las gracias de Dios.
- 2.^a El abuso de las gracias divinas.

PUNTO 1.º

NECESIDAD DE SER FIELES Á LAS GRACIAS DEL SEÑOR

Es innegable que todo hombre que viene á este mundo ha recibido de Dios ciertas gracias y talentos para que cumpla su misión sobre la tierra. Dios nada hace inútil, y permanecer ociosos sería oponerse á los sapientísimos designios del Señor sobre nosotros. No todos los hombres tienen iguales talentos ni iguales gracias, pero todos tienen obligación de hacer fructificar las que el divino Hacedor benignamente les concediera. «*Al que ha recibido mucho—dijo Nuestro Señor Jesucristo—mucho se le pedirá, y mucho se exigirá también á aquel á quien mucho se ha confiado.*» (Luc., XII, 48.) El que haya recibido menos tendrá que dar menos cuenta, pero á todos ha de residenciar el Señor, diciéndoles como al siervo del Evangelio: «*Dame razón de los bienes que te entregué.*» *Redde rationem villicationis tuae.* (Luc., XVI, 2.)

Pues bien; fundado en esto, dícenos el Espíritu Santo, por San Pedro, en la Epístola de este día: «*Cada cual sirva á los demás según la gracia que haya recibido, como buenos dispensadores de las gracias de Dios.*» (Verso 10.) Notemos bien estas palabras. Dice el Apóstol: *Cada cual (unusquisque)*; es decir, que la fidelidad á las gracias recibidas obliga á todos y cada uno de los hombres, lo mismo al monarca que al súbdito, al rico que al pobre, al seglar que al religioso. Todos hemos prometido á Dios, en el santo Bautismo, ser fieles; todos nos hemos alistado en las banderas de Cristo nuestro Señor, y á todos nos incumbe no recibir en vano sus gracias, pues si así fuera, nos haríamos ingratos y dignos de su indignación eterna.

Nadie puede lícitamente sepultar sus talentos, grandes ó pequeños, ni aun por temor de que venga la vanidad, pues ya sabemos por el Evangelio cuánto desagradó al Señor el siervo perezoso, y puesto que somos seres sociales, colocados por Dios en el mundo para ayudarnos los unos á los otros, no es razón que malogremos los dones del cielo permaneciendo inactivos. Y esto es precisamente lo que nos encarga hoy San Pedro cuando dice: «*Cada cual sirva á los demás según la gracia que haya recibido, como buenos dispensadores de las diferentes gracias de Dios.*»

Quiere decir esto, que todos, según las circunstancias en que nos encontremos y según las riquezas espirituales ó temporales que el Señor nos haya otorgado, tenemos obligación de comunicarlas ó derramarlas prudentemente sobre aquellos que puedan utilizarse de ellas. La efusión caritativa de los dones de Dios es la muerte del egoísmo y la llave de oro con la cual quiere su divina Majestad que abramos para nuestras almas las puertas del cielo.

Por consiguiente, ¡oh ricos! ¿es el don vuestro poseer bienes de fortuna? Recordad la Epístola de hoy, pues en ella os encarga el Espíritu Santo que es vuestro deber emplearlos, no ya en derroches, prodigalidades y lujos desmedidos, sino en socorrer, según las leyes de la caridad, las necesidades de los pobres.

¿Es, por ventura, vuestro don, el ocupar grande poder é influencia en la gobernación de los Estados? Pues no olvidéis que el Señor Dios os puso en esas condiciones, no para satisfacer vuestro orgullo, ni para imperar según vuestro capricho, sino para dictar leyes justas y equitativas, de acuerdo con la voluntad de Dios y de su Iglesia, para el bien de los súbditos, á quienes obliga ver en vosotros los representantes del mismo Dios.

¿Os encontráis, acaso, revestidos del don del magisterio, para enseñar á las gentes las ciencias filosóficas y físico-naturales? No perdáis de vista que vuestra misión es sagrada, y que debéis someter vuestra razón á la fe, para que jamás se extravíe por los funestos derroteros de la impiedad, con daño gravísimo de las sociedades, de la patria y de la Iglesia de Jesucristo.

¿Ocupáis, tal vez, alguna dignidad, mayor ó menor en la Iglesia de Cristo nuestro bien? Pues jamás perdáis de vista que la excelencia de vuestro don os obliga en gran manera á cultivar vuestros talentos y á obtener las disposiciones necesarias para el fiel desempeño de vuestra misión sagrada. Os incumbe, según nuestra Epístola, «*comunicar vuestro don á los demás, como buenos dispensadores de la gracia de Dios.*»

¿Eres ¡oh sacerdote! agraciado por Dios con el don de la elocuencia para evangelizar á las gentes?—Repara bien tu ministerio altísimo y que eres llamado por el Señor para ser órgano de su divina palabra; desempeña con celo tu santo apostolado, considerando lo que hoy advierte el Príncipe de los Apóstoles en nuestra Epístola, diciendo: «*Si alguno habla, que sea como con palabras de Dios.*» (Verso 11.) Aplícate al estudio y á la oración—dijo San Agustín—para estar bien penetrado de las verdades, que intentas persuadir

y obra en conformidad con ellas, de modo que sirvas de modelo á tus oyentes y los prediques también con el ejemplo. (*Si quis loquitur, quasi sermones Dei.*)

¿Te dedicas principalmente á otros ministerios sagrados, para los cuales te llamó el Señor dándote gracia particular para ellos? Pues atiende á las palabras de la misma Epístola, que dice así: «*Si alguno ministra, que sea conforme á la virtud que Dios da; para que en todas las cosas sea Dios honorificado por Jesucristo, á quien pertenece la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amén.*»—(*Cui est gloria et imperium in saecula saeculorum. Amen.* (Verso 11.) Es decir, que los sacerdotes, sea el que fuere nuestro cargo en la Iglesia de Cristo, hemos de obrar siempre procurando la mayor gloria de Dios y la salvación de las almas, pues así lo exige el fin de nuestro sagrado ministerio y la virtud que hemos recibido de lo alto.

Y lo mismo, respectivamente, ha de entenderse de los padres de familia, de los tutores y curadores, de los maestros y de los amos, pues todos, cada cual en su línea, han recibido gracia del Señor, á la que deben ser fieles, para que, como dice nuestra Epístola, sea Dios glorificado en todas las cosas por Cristo nuestro bien. (*Ut in omnibus honorificetur Deus per Jesum Christum.*)

Tal es, carísimos hermanos, el alcance de las palabras de San Pedro, que acabamos de considerar; y como por desgracia no siempre empleamos bien los dones que el Señor se digna comunicarnos, no terminaré esta instrucción sin deciros dos palabras sobre lo mucho que abusamos de las gracias divinas.

PUNTO 2.º

SOBRE EL ABUSO DE LAS GRACIAS DE DIOS

Nada hay más ventajoso para el cristiano que emplear bien las gracias de Dios; pero nada le perjudica tanto como hacer mal uso de ellas, ó tenerlas inactivas. «*Una tierra—dijo San Pablo—que recibe la lluvia que en ella cae, y produce hierba útil á los que la cultivan, recibe la bendición de Dios; mas la que produce malezas y espinas, es despreciada y como maldita, y al fin es entregada á las llamas.*» (Hebr., VI, 8.) Quiere esto decir, que tendrá grande castigo de Dios todo el que reciba sus gracias inútilmente, y mucho

más el que abuse de ellas para el mal, como muy de ordinario acontece. «*Los que abusan de las gracias de Dios—dijo el mismo Apóstol—reunen un tesoro de cólera para el día de la ira y de la manifestación del justo juicio de Dios*» (1).

Oid, amados míos, la voz de un Profeta, divinamente inspirado; dice así: «*Cantaré á mi amado la canción de mi primo á su viña. Tuvo mi amado una viña plantada en una fértil colina; y la cercó de un vallado, y la despedregó, y puso en ella las vides más lozanas, y edificó una torre en medio de ella, y construyó allí un lagar; y esperó que produjera excelentes racimos de uvas, mas la viña sólo produjo agraces.*» (*Expectabit ut faceret uvas, et fecit labruscas.* (Isai., V, 1-2.) «*Decidme, habitantes de Jerusalén y varones de Judá: ¿Qué es lo que además de esto debí hacer por mi viña y no lo haya hecho? ¿Por qué en vez de fruto sabroso lo ha producido tan amargo?*» (Versos 3 y 4.)

Hasta aquí llega la primera parte de la canción, y antes de pasar adelante conviene que sepáis lo que significa: Quien canta es el profeta Isaías, y canta á su amado Jesucristo, Mesías prometido que había de nacer de su misma tribu y familia, que por eso le llama *primo*; y la canción que le canta es la que Jesús ha de cantar después á su viña, esto es, á la casa de Israel, para mostrarla su horrible ingratitude, á pesar de tantos y tan señalados beneficios. *El seto* ó vallado que puso á su dicha viña fueron las leyes sagradas que le dió para su gobierno. *Las piedras* de que la limpió fueron los Cananeos y los ídolos de mármol que adoraban. *Las vides escogidas* fueron los patriarcas, profetas y otros varones santos. *La torre*, el gobierno justo; la Sagrada Escritura, el templo. *El lagar*, el altar de los holocaustos. *Las uvas silvestres*, la idolatría y otras abominaciones de los hebreos (2).

Todos estos beneficios fueron, indudablemente, magníficas gracias del Señor sobre aquel pueblo escogido, que en vez de adorar al verdadero Dios, se tornó rebelde é ingrato. Pero ¿qué otra cosa es esto sino un símbolo ó figura de lo que hizo Jerusalén deícida con Jesucristo y de lo que continuamente hacemos nosotros abusando de sus gracias divinas? ¿No es la Iglesia católica la verdadera viña del Señor? ¿No somos todos y cada uno de nosotros sus vides escogidas? ¿No se ha esmerado en custodiarnos con sus Mandamientos divinos y con su Ley evangélica? ¿No cuida esmerada-

(1) Thesaurizas tibi iram in die irae et revelationis justi iudicii Dei. (Rom., II, 5.)

(2) Así Ferrar, en la nota del P. Seío.

mente de arrancar de nuestro corazón las malezas y las malas hierbas? ¿No tenemos la torre del Vaticano, la vigilancia de los Obispos, el celo de los sacerdotes y el templo de nuestro sacrificio? ¿No tenemos el altar santo, *lagar divino* donde día y noche reside en nuestros tabernáculos el Dios Eucarístico, Señor de la viña y dueño soberano de nuestros corazones? ¿No están á nuestra disposición los demás sacramentos, con los cuales se nos comunican á torrentes las gracias celestiales? ¿Qué más pudo hacer el Señor por nosotros que no haya hecho? *Quid est quod debui ultra facere vineae meae, et non feci ei?* (Isaiae, cap. IV.)

Sin embargo, ¡oh dolor! somos muchas veces aún peores que el pueblo judío, porque hemos recibido mayores gracias de Dios, y abusamos ingratamente de ellas. Abusamos de nuestro cuerpo, de nuestra alma y de todos nuestros bienes exteriores. Abusamos de nuestros ojos, de nuestros oídos, de nuestra lengua, de nuestras manos y de nuestros pies. Abusamos de nuestra salud, de nuestra vida, de nuestras fuerzas y de nuestros años. Abusamos de nuestra alma y de sus bellísimas facultades, de la imaginación, de la memoria, del entendimiento y de la voluntad. Abusamos de nuestro corazón, de nuestros afectos, de nuestros deseos. Abusamos de las riquezas, de los honores y de los placeres. Abusamos de las criaturas, del alimento, de la bebida, de los vestidos, del tiempo... ¡Oh! ¡De todo abusamos, pues hasta hacemos mal uso de la bondad, de la misericordia y de la paciencia de Dios!

¿Qué hará, pues, el Señor de la viña, al vernos tan rebeldes, tan ingratos y tan malversadores de sus portentosos é inefables dones?—El mismo Isaías lo dijo á continuación. Oid sus propias palabras, que son espantables y terroríficas: «*Ahora—dice—quitaré el seto á la viña, y quedará para ser robada; derribaré su cerca y quedará para ser hoyada; y haré que quede desierta, y no será podada, ni cavada, y nacerán en ella zarzas y espinas; y mandaré á las nubes que no lluevan sobre ella.*»—(Isai., V, 6.)

Es decir, carísimos hermanos, que Dios al ver nuestra ingratitude, permitirá que nuestra pobre alma quede como viña baldía, que pueden hollar las bestias y las fieras, por hallarse sin el valladar de los Mandamientos divinos, sin la poda de la mortificación, sin la lluvia de las gracias celestiales y llena de las zarzas y espinas de los vicios; ó lo que es lo mismo, llena de todo género de abominaciones. En una palabra; Dios nos dejará en manos de nuestro propio consejo, y, como leemos en el sagrado libro de la Sabiduría, «*aguzará su inexorable ira como lanza, y peleará con El*

todo el universo contra los insensatos» que hemos abusado de sus gracias (1).

Por tanto, cristianos, concluyo esta instrucción exhortándoos con las mismas palabras de la Epístola, á saber: «*Cada cual sirva á los demás según la gracia que haya recibido, como buenos dispensadores de las diferentes gracias de Dios. Si alguno habla, que sean sus palabras como si Dios hablara por su boca. Si alguno desempeña algún ministerio, que sea conforme á la virtud que Dios da, para que en todas las cosas sea Dios glorificado por Jesucristo, á quien pertenece la gloria y el imperio por los siglos de los siglos. Amén.*»

HOMILÍA 1.^a

Para el día de Pentecostés.

Sobre la venida del Espíritu Santo.

HERMANOS míos amadísimos: La Iglesia nuestra Madre conmemora hoy una de sus festividades más solemnes, para recordarnos la venida del Espíritu Santo sobre el Colegio apostólico, según la promesa hecha por nuestro Señor Jesucristo. La Epístola de la Misa refiere el hecho histórico de la siguiente manera:

«*Habiendo llegado el día de Pentecostés, hallábanse todos (los Apóstoles) reunidos y unánimes en un mismo lugar, y de repente se oyó un ruido como de viento impetuoso, que venía del cielo y llenó toda la casa en donde estaban sentados. Y vieron aparecer á manera de lenguas de fuego, las cuales se dividieron y se colocaron sobre cada uno de ellos. Y entonces fueron todos llenos del Espíritu Santo y comenzaron á hablar en varias lenguas, según como el Espíritu Santo les daba que hablasen. Y residían entonces en Jerusalén judíos varones religiosos de todas las naciones que hay debajo del cielo, y tan luego como se extendió la fama del suceso, acudió mucha gente y*

(1) Pugnavit cum illo orbis terrarum contra insensatos. (Sap., V, 21.)